



Oficio No:	0584 /2017
Dependencia:	REGIDORES
Asunto:	Agregar Punto para Sesión

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
SECRETARIO GENERAL

P R E S E N T E

Por el presente reciba un cordial saludo, aprovechando la ocasión para solicitarle, sea agregada en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el siguiente punto:

- **Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra y de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología la solicitud de los vecinos de la calle Albino Aranda en la colonia Constituyentes.**

Sin más por el momento, reitero mi solidaridad y respeto.

A T E N T A M E N T E

2017 DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO".



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JUNIO 22 DEL 2017

SALA DE REGIDORES

E. Margarita Vizcaíno Gutiérrez
EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios.



*Recibí original y
17 copias
11:00 AM
23/06/17.-*

C.c.p.-Archivo
EMVG/yscs



ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE TURNA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA CALLE ALBINO ARANDA EN LA COLONIA CONSTITUYENTES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

PRESENTE

Quien motiva y suscribe la presente **C.EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,37 fracción II, 41fracción II, 49,50, 94 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 51, 62, 64, 87 fracción II,91,92 y 99, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente: **"Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra y de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología la solicitud de los**

vecinos de la calle Albino Aranda en la colonia Constituyentes.", con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los estados adoptarán, para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre, conforme a las bases que en dicho artículo son establecidas.

II.- De acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece en su fracción III Inciso g), y en la fracción VIII, del artículo 79, de la Constitución Política del Estado de Jalisco que el Municipio tiene a su cargo la función y servicio público de Calles, parques y jardines, y su equipamiento.

III.- Esta iniciativa surge a raíz de la petición por escrito que anexo para su conocimiento a la presente, y algunas fotografías recibidas en sala de Regidores con fecha 12 de mayo del 2017, que me hacen los vecinos de la calle Albino Aranda en la colonia Constituyentes, donde plantean una serie de problemáticas como son:

- Empedrado en mal estado por lo cual solicitan se rehabilite la calle o se realice un proyecto con huellas de concreto hidráulico simple;
- Falta de contenedores para colocar la basura; y
- Además solicitan se realice una campaña de reforestación en esa zona.

IV.- Por lo cual con la finalidad de mejorar los niveles de bienestar de los ciudadanos la prosperidad urbana y particularmente de distribuir de manera equitativa en toda la población los proyectos que se están realizando en materia de Obra Pública en nuestro Municipio, es que considero se debe de tomar en cuenta esta petición previo proyecto integral para peatones y vehículos que se haga por parte de los titulares de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad de conformidad con lo estipulado por los artículos 154 y 155 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, ya que sin duda la mejora de una dimensión urbana implica ineludiblemente un impacto positivo en las demás, contribuye a hacerlas útiles, accesibles a todos, seguras, proporciona pautas para el mejoramiento del ambiente peatonal, definido como las áreas de la calle donde las personas caminan, compran, se sientan, juegan o se relacionan fuera de los vehículos en movimiento.

V.- De conformidad con lo estipulado por el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su artículo 64 la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra tiene en su fracción I la atribución de proponer, analizar,

estudiar y dictaminara las iniciativas en materia de obra pública municipal. Así mismo el artículo 62 del ordenamiento en comento en su fracción primera señala como una atribución de la Comisión Edilicia de Limpia, áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología el proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas al servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, así como del control y mejoramiento ecológico, ambiental, forestal y áreas verdes del municipio, en razón de lo anterior son las comisiones competentes para dictaminar en relación a la presente iniciativa.

VI.- Esta iniciativa va encaminada principalmente a que dentro del programa anual de obras públicas municipales o dentro de algún otro en el que participe el Municipio se tome en consideración la petición de los vecinos de la calle Albino Aranda en la colonia Constituyentes.

Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO:

PRIMERO.-Túrnese la presente iniciativa a las Comisiones Edilicias Permanentes de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra como convocante y como coadyuvante a la de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, para que se avoquen al estudio

de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión, en sesión plenaria.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, instruya a los responsables de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad de conformidad con el artículo 347 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y los artículos 154 y 155 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco para que se realice un proyecto integral para peatones y vehículos con la finalidad de estar en posibilidad de ver si es viable rehabilitar la calle o se realizar un proyecto con huellas de concreto hidráulico simple en la calle Albino Aranda en la colonia Constituyentes.

ATENTAMENTE

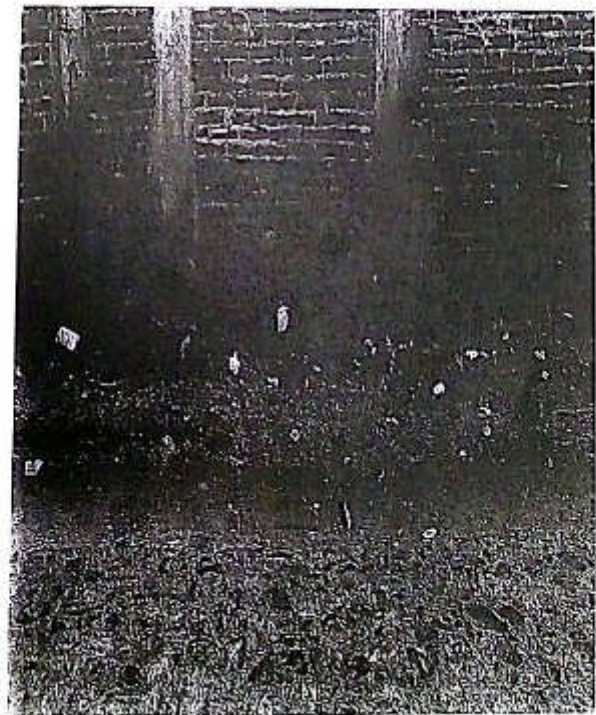
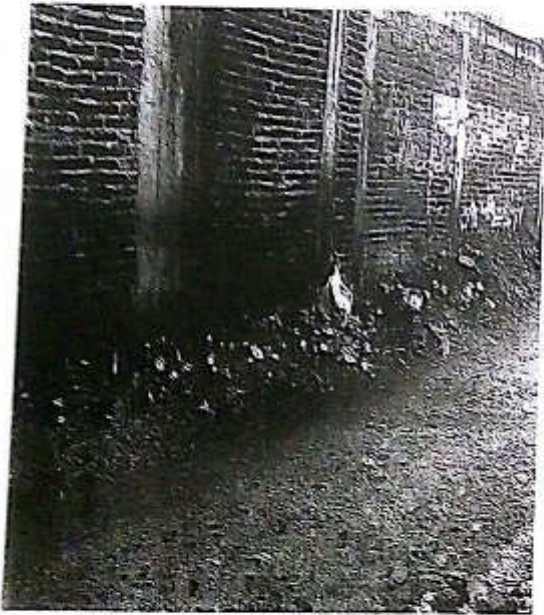
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL
ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO".
CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JUNIO 22 DEL 2017



E. Margarita V. Vizcaíno
G. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios

C.c.p. - Archivo
EMVG/yscs

**MEMORIA FOTOGRÁFICA CALLE ALBINO ARANDA EN LA COLONIA
CONSTITUYENTES.**



12 de Mayo de 2017

C. REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ

PRESENTE:

Por este conducto los vecinos de la calle Albino Aranda colonia constituyentes, le enviamos un cordial saludo y aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento una serie de problemas que estamos teniendo en nuestra calle:

- Empedrado en mal estado.
- Mucha tierra suelta que afecta la salud de los niños y adultos mayores.
- No existe un lugar adecuado para colocar la basura, ya que pasan los perros y rompen las bolsas, lo cual genera problemas de salud y focos de infección (ratas, cucarachas y demás plagas).
- La calle actualmente tiene mucho tráfico de vehículos por que da directamente al nuevo centro de protección a la mujer.

Por lo cual solicitamos de su apoyo para rehabilitar la calle, que se coloquen contenedores de basura, que se haga una reforestación, donde los vecinos podríamos apoyar así mismo les solicitamos concreto hidráulico ecológico o huellas de concreto para rehabilitar la calle.

Nombre	Firma	Domicilio
Amelia Alejandro Aranda Vera	A.A.V	Albino Aranda #587
Federica Garcia de Jesus margarita C.	Federica G.P.	Albino Aranda #587 Albino Aranda #580
Dayeli Tabamo	Cynthia Dayeli	Albino Aranda #580
Maria IGNACIABERMUDER Jesus Cibrin C.	Maria IGNACIABERM [Firma]	Albino Aranda #580 Albino Aranda #572
Maria de Jesus Mendida	[Firma]	Albino Aranda 577
Guadalupe N. F.	[Firma]	Albino Aranda 579
Lucas Lopez Alvarez	[Firma]	Albino Aranda #582
Lucia Lopez O.		
Maria de los Angeles Castellanos Erika Ines Vera Rodriguez	Maria Castellanos Ortega Erika I. Vera Rodriguez	Albino Aranda #583 Albino Aranda #587
[Firma]	[Firma]	Albino Aranda #586
Suan Mata	[Firma]	Albino Aranda #578